I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

PE4051-19

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4051/19
FECHA DE APROBACION
26-12-2019
ROL SII
007-003

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 248/19

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 595/18 emitido con fecha 27/03/18

e) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 VIVIENDA con una superficie edificada total de 77,53 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a VIVIENDA ubicado en CAMINO A LONQUEN Nº 7923 Sitio Nº 104 Manzana E localidad o loteo VILLA SANTA ADELA sector URBANO Zona RESIDENCIAL MIXTA del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO HERNÁN ARLEGUI LOYOLA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	---

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARIO ENRIQUE PEÑA PUEBLA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
MARIO ENRIQUE PEÑA PUEBLA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

REVISOR
DIRECTOR DE OBRAS
Urbanismo

SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS (especificar)			

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	------	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	138,43	---	---
SUP. EDIFICADA TOTAL	138,43	---	---
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	230,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	----	138.43	COEF. DE OCUP. DE SUELO	161.00	77.34
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	115.00	61.09	DENSIDAD	450 HAB/HA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	230	2.30	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	AUTORIZACIÓN
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	45° / 70°	ANTEJARDÍN	---	---
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	AUTORIZACIÓN			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	---	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN N° ----	DE FECHA	----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (especificar)		-----	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E-3	77,53
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO					$ 19.022.877
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 /0,5	%	$ 237.243
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 0,5	%	$ 237.243
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$ 0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	----	DE FECHA ----	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR					$ 237.243
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	7134-0	DE FECHA		26-12-19
CONVENIO DE PAGO	N°	---	DE FECHA		---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 2.- SEGÚN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERÁ MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y LAS OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

PE4051-19
SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES